

Consejo Estatad para las personas con Discapacidad



SCPD tiene fondos para el fondo de lesiones cerebrales y alienta a las personas que pueden beneficiarse de aplicar.

Solicitud para el Fondo Fiduciario de lesiones cerebrales

- ❖ Usted puede encontrar las aplicaciones aquí:
<https://scpd.delaware.gov/brain-injury-funds.shtml>
- ❖ Las aplicaciones también están disponibles en español.

Location

Consejo Estatal para las personas con
Discapacidad

SCPD
Brain Injury Fund Assistance
410 Federal Street
Dover, DE 19901



Fondo
Fiduciario
para lesiones
cerebrales

Historia del Fondo

Desde julio de 2013, la Asamblea General ha asignado fondos a SCPD para administrar un fondo fiduciario de lesiones cerebrales.

Servicios Cubiertos

Los servicios cubiertos bajo el Fondo Fiduciario de lesiones cerebrales incluyen los siguientes:

- ❖ Home y modificaciones medioambientales
- ❖ Driver Rehabilitation
- ❖ adquisición y soporte de perros de servicio □
- ❖ Tecnología asistiva
- ❖ Servicios auxiliares
- ❖ Otros servicios como los aprobados por SCPD

Requisitos de Elegibilidad

Hay requisitos de elegibilidad para calificar para la financiación. Son los siguientes:

- ❖ Debe ser un residente de Delaware.
- ❖ La persona que recibe el fondo debe tener documentación de la lesión cerebral.

Lesión Cerebral Documentada

La documentación de una lesión cerebral puede incluir los siguientes:

- ❖ Historial médico adecuado
- ❖ Examen neurológico
- ❖ Evaluación neuropsicológica
- ❖ Neuroimaging



Información Adicional

Para cualquier información adicional que le gustaría recibir en el Fondo Fiduciario para lesiones cerebrales, por favor comuníquese con el director John McNeal de la SCPD.

Información de contacto de John McNeal

Teléfono: (302)-739-3620

Correo electrónico:

John.McNeal@delaware.gov